



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “DISEÑO DE HARDWARE CRIPTO-BIOMÉTRICO PARA CIFRADO Y AUTENTICACIÓN DE VÍDEO (TEC2014-57971-R)”.

Convocatoria de 7 de marzo 2017

REFERENCIA: INV-3-2017-I-001

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D^a. Baturone Castillo, M^a Iluminada. Profesora Titular de Universidad
- Vocal 1: D. Barriga Barros, Ángel. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: D. Fernández Fernández, Francisco V. Catedrático de Universidad,

se reúne el día 28/03/2017 a las 8:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

ARCENEGUI ALMENARA, JAVIER

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado: 3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
- Licenciatura: 2,3 puntos.
- Grado: 2,0
- Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
ARCENEGUI ALMENARA, JAVIER	2,3	3	3	8,3
BLANCO TREJO, SERGIO	2,5	0,5	0	3
GÁLVEZ CORDERO, RAMIRO	1,9	0,25	0,5	2,65

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 28 de marzo de 2017



Fdo: D^a. Baturone Castillo, M^a Iluminada (Presidente)



Fdo: D. Barriga Barros, Ángel (Vocal 1^o)



Fdo: D. Fernández Fernández, Francisco V. (Vocal 2^o)